

FOLLETO INFORMATIVO SOBRE REESTRUCTURACIÓN SOCIETARIA



Ingeal, S.A.B. de C.V.

Lago Tangañica 71-202
Col. Granada C.P. 11520
Ciudad de México

Clave de cotización: "INGEAL"

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2024

El presente Folleto Informativo se publica de conformidad con el artículo 104, fracción IV de la LMV, así como el artículo 35, fracción I y el "Anexo P" de la Circular Única de Emisoras, por Ingeal, S.A.B. de C.V. ("Ingeal", la "Sociedad" o la "Emisora", indistintamente).

Los términos con mayúscula inicial utilizados en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en la sección "2. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES" del presente Folleto Informativo.

Estimado Accionista:

Mediante el presente Folleto Informativo, Ingeal informa a sus accionistas que con fecha 13 de diciembre de 2024 se convocó a una asamblea ordinaria de accionistas de Ingeal, misma que tendrá lugar el 10 de enero de 2025, con el objeto de someter para aceptación, aprobación y ratificación la consumación y celebración del contrato de compraventa de acciones celebrado el pasado 12 de diciembre de 2024 (el "Contrato de Compraventa") relacionado con la Reestructuración Societaria (según dicho término se define más adelante) (la "Asamblea de Accionistas").

Breve resumen de la Reestructuración Societaria.

De conformidad con, y para todos los efectos del artículo 35, fracción I y el "Anexo P" de la Circular Única de Emisoras, y demás disposiciones que resulten aplicables, Ingeal informa a sus accionistas que la Reestructuración Societaria que se presenta en este Folleto Informativo consiste en la venta de ciertos activos consistentes en 64,599,999 acciones Clase II, Serie "B", nominativas, representativas del capital social variable de la sociedad denominada Comercializadora Mac'Ma, S.A.P.I. de C.V. ("Comercializadora"), de las cuales Ingeal es titular (la "Venta de Activos" o la "Reestructuración Societaria") que representa el 37.99999% del total de las acciones de Comercializadora.

Al evaluar las propuestas contenidas en este documento, usted deberá leer cuidadosamente el mismo, incluyendo sus anexos y, particularmente, la sección "6. FACTORES DE RIESGO" del presente Folleto Informativo.

Características de los títulos antes y después de la Reestructuración Societaria.

El capital social de Ingeal está representado por acciones comunes, nominativas, con expresión de valor nominal de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.) cada una. Cada una de las Acciones Ingeal confiere iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, sin perjuicio de los derechos de minorías previstos en la LGSM, en la LMV y en los estatutos sociales de Ingeal. La totalidad de las Acciones Ingeal se encuentran inscritas en el RNV, lo anterior en virtud de la autorización emitida por la CNBV, mediante el oficio No. DEDT-727-12720, de fecha 7 de diciembre de 1994. No obstante, dichas acciones no tienen aptitud para cotizar y, de hecho, no cotizan en la BMV, debido a que su cotización está actualmente suspendida, como se detalla en el oficio emitido por la BMV el 4 de junio de 2012.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora, o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en esta declaración, ni convalida actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

A esta fecha, el capital social de Ingeal es de \$67,988,657.00 de Pesos, representado por 67,988,657 acciones íntegramente suscritas y pagadas, las cuales corresponden al capital mínimo fijo sin derecho a retiro de Ingeal.

Como resultado de la Venta de Activos no se modificarán los derechos y obligaciones conferidos por las Acciones Ingeal ni el número de Acciones Ingeal.

Información relevante.

A solicitud de cualquier inversionista, se le proporcionará copias del presente Folleto Informativo, mediante escrito dirigido a Carlos Olazábal Forcén, en las oficinas de Ingeal ubicadas en Lago Tangañica 71-202, Col. Granada C.P. 11520 Ciudad de México y correo electrónico kolfor6@gmail.com.

La versión electrónica del presente Folleto Informativo podrá ser consultada en la página de Internet de la BMV en la dirección www.bmv.com.mx. La información de Ingeal contenida en dicha página de Internet no es parte ni objeto de este Folleto Informativo.

El presente Folleto Informativo no es una oferta de valores; el mismo ha sido preparado y se pone a disposición del público únicamente a efecto de cumplir con la obligación de revelación en términos de la LMV y de la Circular Única de Emisoras.

LA INFORMACIÓN FINANCIERA PROFORMA QUE SE INCLUYE EN ESTE FOLLETO INFORMATIVO SE PRESENTA ÚNICAMENTE PARA FINES ILUSTRATIVOS Y NO ES INDICATIVA DE RESULTADOS FUTUROS. POR LO ANTERIOR, DICHA INFORMACIÓN NO REPRESENTA LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN REALES QUE SE HUBIERAN TENIDO EN CASO DE QUE LA REESTRUCTURACIÓN SOCIETARIA SE HUBIERA LLEVADO A CABO EN LAS FECHAS SUPUESTAS, NI SE TIENE LA INTENCIÓN DE QUE PROYECTE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN O SITUACIÓN FINANCIERA FUTUROS DE LA SOCIEDAD. EN CONSECUENCIA, LA INFORMACIÓN FINANCIERA PROFORMA PODRÍA NO SER UN REFLEJO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA, NI DE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN REALES DE INGEAL UNA VEZ CONSUMADA LA VENTA DE ACTIVOS. ASIMISMO, LA INFORMACIÓN FINANCIERA PROFORMA DE LA SOCIEDAD QUE SE INCLUYE EN ESTE FOLLETO INFORMATIVO DEBE SER LEÍDA EN CONJUNTO CON LOS ESTADOS FINANCIEROS HISTÓRICOS DE INGEAL, LAS NOTAS A LOS MISMOS Y LA INFORMACIÓN ADICIONAL INCLUIDA EN OTRAS PARTES DEL PRESENTE FOLLETO INFORMATIVO.

Índice

1. INCORPORACIÓN DE CIERTA INFORMACIÓN POR REFERENCIA.....	1
2. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES.....	2
3. RESUMEN EJECUTIVO.....	3
4. INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LA TRANSACCIÓN.....	3
4.1 Descripción detallada de la transacción	3
4.2 Objetivo de la transacción.....	4
4.3 Fuentes de financiamiento y gastos derivados de la operación.....	4
4.4 Fecha de Aprobación de la Transacción.....	4
4.5 Diferencias relevantes entre los derechos de los títulos antes y después de la transacción. ...	4
4.6 Tratamiento contable de la transacción.....	4
4.7 Consecuencias fiscales de la transacción	5
5. INFORMACIÓN CONCERNIENTE A CADA UNA DE LAS PARTES INVOLUCRADAS EN LA TRANSACCIÓN.....	6
5.1 Descripción de negocio de Ingeal, S.A.B. de C.V.	6
5.2 Descripción de negocio Conservas La Costeña S.A. de C.V.	6
5.3 Descripción de negocio Comercializadora Mac'Ma, S.A.P.I. de C.V.	6
5.4.1 Evolución de Ingeal.....	6
5.4.2 Estructura de capital de Ingeal	8
5.4.3Cambios significativos en los estados financieros de Ingeal.....	8
5.4.4 Evolución de Comercializadora.	8
5.4.5 Estructura de capital de Comercializadora.....	9
5.4.6. Cambios significativos en los estados financieros de Comercializadora.	9
6. FACTORES DE RIESGO	10
7. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA.....	12
8. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA..	14
8.1 Resultados de operación.....	14
8.2 Situación financiera, liquidez y recursos de capital.	14
9. CONTRATOS RELEVANTES	15
10. PERSONAS RESPONSABLES	16
11. ANEXOS.....	17

1. INCORPORACIÓN DE CIERTA INFORMACIÓN POR REFERENCIA.

Incorporamos por referencia a este Folleto Informativo la información que la Sociedad ha presentado ante la CNBV y la BMV. La información que presentemos a la CNBV después de la fecha de este Folleto Informativo y hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad convocada a celebrarse el próximo 10 de enero de 2025, se incorporará por referencia a este Folleto Informativo, y lo actualizará automáticamente sustituyendo la información contenida o incorporada aquí por referencia, en la extensión aplicable.

Los siguientes documentos presentados ante la CNBV y la BMV, son incorporados por referencia a este Folleto Informativo:

- a) Nuestro Reporte Anual para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023;
- b) Nuestro Reporte Trimestral correspondiente al tercer trimestre del año 2024, y
- c) Cualesquiera otros Reportes, por eventos relevantes o de cualquier otra forma, llevados a cabo por Ingeal durante el ejercicio social del 2023.

Cualquier declaración contenida en un documento incorporado o que deba ser incorporado por referencia, deberá ser modificada o sustituida para efectos de este Folleto Informativo en la medida en que cualquier información contenida en este Folleto Informativo o en cualquier documento subsecuente, que sea incorporado o que deba ser incorporado por referencia, modifique o actualice dicha información.

Cualquier información al respecto que sea modificada o actualizada no se considerará, excepto en lo modificado o actualizado, como parte de este Folleto Informativo.

2. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

Para efectos del presente Folleto Informativo, los términos que se incluyen a continuación tendrán el siguiente significado, y podrán ser utilizados indistintamente en singular, en plural o en cualquier otra derivación o conjugación de los mismos:

“ <u>Acciones Ingeal</u> ”	Significa las acciones comunes, nominativas, con expresión de valor nominal de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.) cada una, representativas del capital social de Ingeal.
“ <u>Acciones Comercializadora</u> ”	Significa las 64,599,999 acciones Clase II, Serie “B”, nominativas, representativas del capital social variable de Comercializadora, de las cuales es titular Ingeal y serán objeto de la Venta de Activos.
“ <u>Asamblea de Accionistas</u> ”	Tiene el significado que se atribuye a dicho término en la portada de este Folleto Informativo.
“ <u>BMV</u> ”	Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“ <u>Circular de Auditores Externos</u> ”	Significa las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, según las mismas hayan sido modificadas a esta fecha.
“ <u>Circular Única de Emisoras</u> ”	Significa las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según las mismas hayan sido modificadas a esta fecha.
“ <u>CNBV</u> ”	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“ <u>Comercializadora</u> ”	Tiene el significado que se atribuye a dicho término en la portada de este Folleto Informativo.
“ <u>Folleto Informativo</u> ”	Significa el presente folleto informativo.
“ <u>Harinas</u> ”	Significa Harinas, S.A. de C.V.
“ <u>Ingeal</u> ”, “ <u>Sociedad</u> ” “ <u>Emisora</u> ”	o Tiene el significado que se atribuye a dicho término en la portada de este Folleto Informativo.
“ <u>Indeval</u> ”	Significa S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
“ <u>LGSM</u> ”	Significa la Ley General de Sociedades Mercantiles.
“ <u>LMV</u> ”	Significa la Ley del Mercado de Valores.
“ <u>México</u> ”	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
“ <u>Pesos</u> ” o el signo “\$”	Significa la moneda de curso legal en México.

“RNV”

Significa el Registro Nacional de Valores a cargo de la CNBV.

“Venta de Activos” o Tiene el significado que se atribuye a dicho término en la portada
“Reestructuración Societaria” de este Folleto Informativo.

3. RESUMEN EJECUTIVO.

De conformidad con, y para todos los efectos del artículo 35, fracción I y el “Anexo P” de la Circular Única de Emisoras, y demás disposiciones que resulten aplicables, Ingeal informa a sus accionistas que la Reestructuración Societaria que se presenta en este Folleto Informativo consiste en la venta de ciertos activos consistentes en las Acciones Comercializadora. La Reestructuración Societaria, a su vez, forma parte de una transacción en la que Harinas venderá su participación accionaria, en conjunto con las Acciones Comercializadora, lo cual representa el 100% (cien por ciento) de las acciones representativas del capital social de Comercializadora, a favor de Conservas La Costeña S.A. de C.V. e Inmobiliaria Fevilo, S.A. de C.V. No obstante lo anterior y para efectos de claridad, la venta de las acciones de Comercializadora propiedad de Harinas no forman parte de la Reestructuración Societaria.

Por último, es importante señalar que la Reestructuración Societaria propuesta no afecta en forma alguna la estructura actual del capital social de la Sociedad.

Las sociedades involucradas en la Reestructuración Societaria son:

- a) Ingeal, S.A.B. de C.V.
- b) Conservas La Costeña S.A. de C.V, e Inmobiliaria Fevilo, S.A. de C.V.
- c) Comercializadora Mac'Ma, S.A.P.I. de C.V.

4. INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LA TRANSACCIÓN.

4.1. Descripción detallada de la transacción.

Ingeal tiene la intención de llevar a cabo la Venta de Activos descrita en el presente Folleto Informativo, previa obtención de todas y cada una de las autorizaciones corporativas y administrativas que sean requeridas de conformidad con sus estatutos, la LMV y cualquier otra disposición aplicable.

La Venta de Activos consiste en la venta de las Acciones Comercializadora. Dentro de la transacción de la cual forma parte la Venta de Activos, participan la propia Sociedad y Harinas como vendedores y Conservas La Costeña S.A. de C.V, e Inmobiliaria Fevilo, S.A. de C.V., como compradoras de las Acciones Comercializadora y de las acciones de Comercializadora propiedad de Harinas, con la comparecencia de Comercializadora, de acuerdo a los lineamientos siguientes:

- a. Ingeal transfiere la propiedad de las Acciones Comercializadora a Conservas La Costeña S.A. de C.V, e Inmobiliaria Fevilo, S.A. de C.V. o a alguna de sus subsidiarias en la forma y proporción que las partes consideren conveniente, en el entendido que los mismos deberán transmitirse a valor de mercado, libres de toda carga, gravamen y/o limitación de dominio.
- b. Se estará sujeto, entre otras condiciones, a la aprobación de la Comisión Federal de Competencia Económica.

No obstante lo anterior, como se mencionó anteriormente, para efectos de claridad, la venta de las acciones de Comercializadora propiedad de Harinas no forman parte de la Reestructuración Societaria.

4.2. Objetivo de la transacción.

Los objetivos de la transacción, consistente en la Venta de Activos, son los siguientes:

Dotar a Ingeal de liquidez mediante la venta de activos que habían alcanzado su nivel de madurez.

Pagar pasivos conforme ocurran sus vencimientos.

4.3. Fuentes de financiamiento y gastos derivados de la operación.

N/A

4.4. Fecha de Aprobación de la Transacción.

El objeto del presente Folleto Informativo es darle a todos los accionistas de la Sociedad la información necesaria a fin de que la Venta de Activos sea ratificada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Ingeal que se llevará a cabo el próximo 10 de enero de 2025.

4.5. Diferencias relevantes entre los derechos de los títulos antes y después de la transacción.

El capital social de Ingeal está representado por acciones comunes, nominativas, con expresión de valor nominal de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.), cada una. Cada una de las Acciones Ingeal confiere iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, sin perjuicio de los derechos de minorías previstos en la LGSM, en la LMV y en los estatutos sociales de Ingeal. La totalidad de las Acciones Ingeal se encuentran inscritas en el RNV; lo anterior en virtud de la autorización emitida por la CNBV, mediante el oficio No. DEDT-727-12720, de fecha 7 de diciembre de 1994. No obstante, dichas acciones no tienen aptitud para cotizar y, de hecho, no cotizan en la BMV, debido a que su cotización está suspendida desde el año 2012, como se detalla en el oficio emitido por la BMV el 4 de junio de 2012.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora, o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en esta declaración, ni convalida actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

A esta fecha, el capital social de Ingeal es de \$67,988,657.00 de Pesos, representado por 67,988,657 acciones íntegramente suscritas y pagadas, las cuales corresponden al capital mínimo fijo sin derecho a retiro de Ingeal.

Como resultado de la Venta de Activos no se modificarán los derechos y obligaciones conferidos por las Acciones Ingeal.

4.6. Tratamiento contable de la transacción.

En concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y en consistencia con reportes anteriores de Ingeal, la venta de las Acciones Comercializadora provocará la desinversión en acciones generando un ingreso de efectivo.

El excedente del valor de venta contra el valor de la inversión en acciones serán utilidades en la venta de acciones sobre la cual se provisionan los posibles impuestos que se generen de acuerdo con la legislación fiscal aplicable.

4.7. Consecuencias fiscales de la transacción.

El excedente del precio recibido por las Acciones Comercializadora sobre el costo fiscal de las mismas generaría un Impuesto Sobre la Renta en la transacción.

A este resultado habría que deducir las cantidades a las que Ingeal tiene derecho.

5. INFORMACIÓN CONCERNIENTE A CADA UNA DE LAS PARTES INVOLUCRADAS EN LA TRANSACCIÓN.

Las sociedades involucradas en la transacción de la cual forma parte la Venta de Activos son:

- a) Ingeal, S.A.B. de C.V.
- b) Conservas La Costeña S.A. de C.V. e Inmobiliaria Fevilo, S.A. de C.V.
- c) Comercializadora Mac'Ma, S.A.P.I. de C.V.

De las sociedades arriba mencionadas, la única emisora registrada en el Registro Nacional de Valores involucrada en esta transacción consistente en la Venta de Activos es Ingeal.

5.1. Descripción de negocio de Ingeal, S.A.B. de C.V.

Ingeal, S.A.B. de C.V., es una sociedad tenedora de acciones constituida en 1991 que participa en un grupo de empresas, una de ellas dedicada a la elaboración, distribución y venta de productos alimenticios de alta calidad, así como del arrendamiento de inmuebles y prestación de servicios.

Ingeal mantiene una participación en Comercializadora que es una empresa con presencia en el mercado en los que participa, estando sus productos disponibles en las principales cadenas de autoservicio, departamentales y tiendas mayoristas a nivel nacional.

5.2. Descripción de negocio de Conservas La Costeña S.A. de C.V.

Nace en 1923 como empacadora de chiles y hoy es líder en la variedad y oferta de productos para la mesa.

Es una de las empresas líderes en el país de alimentos envasados contando también con presencia internacional.

Tiene una importante variedad de productos y servicios que están destinados a satisfacer las necesidades de sus consumidores y clientes que buscan calidad y variedad de comida envasada.

Es una empresa comprometida con siempre tener tecnología de punta.

5.3. Descripción de negocio de Comercializadora Mac'Ma, S.A.P.I. de C.V.

Comercializadora es la compañía que dentro de su estructura tiene la elaboración y comercialización de galletas finas bajo la marca Mac'Ma.

Comercializadora participa en el mercado nacional de galletas dulces, junto con, entre otras marcas, las de Gamesa, Nabisco y Marinela y galletas de importación.

Los canales de venta donde se han dado los incrementos más relevantes en los últimos tres años son los canales de autoservicio y el de tiendas de descuento, especialmente en la línea de paquetería clásica y bolsas de 70g.

5.4.1. Evolución de Ingeal.

Ingeal (antes Grupo Mac'Ma) es una sociedad anónima bursátil de capital variable, constituida conforme a las leyes de México. Fue constituida mediante escritura pública No.

53,262, de fecha 9 de octubre de 1991, otorgada ante la fe del licenciado Juan Manuel García de Quevedo Cortina, Notario Público No. 55 del Distrito Federal, actualmente Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México en el folio mercantil No. 153,941, con fecha 23 de enero 1992.

Se constituye como una sociedad tenedora de acciones y en 1991 adquiere la división mexicana de Pillsbury Co., integrada por las divisiones de Galletas Mac'Ma, Pastas alimenticias Cora, Rex y Pinerolo y Chocolates Ferback.

En el mes de diciembre de 1994 se convierte en una empresa pública al llevar a cabo una oferta mixta de acciones a través de la Bolsa Mexicana de Valores.

En 1995 se llevó a cabo una inversión equivalente al 10.1% en el capital social de Grupo Trimex, el cual es un importante grupo molinero. El objetivo fue el de asegurar el suministro de harina a Comercializadora, así como los precios de dicho insumo, básico en la producción de pasta y galleta.

En el mes de octubre de 2001 se concluyó la venta de la participación de Ingeal en las empresas Pastas Cora y Pastas Cora de La Laguna a Grupo La Moderna, S.A. de C.V., a cambio de 1.9 millones de acciones de esta empresa. En el año de 2003, Ingeal decide vender su participación minoritaria en Grupo La Moderna a fin de incrementar el capital de trabajo necesario para la operación normal del grupo de empresas de Ingeal.

Durante el tercer trimestre de 2011 y durante prácticamente todo el ejercicio de 2012, la operación de Comercializadora se desaceleró y con mayor énfasis durante el mes de febrero, cuando el personal sindicalizado estalló la huelga que tuvo una duración de 30 días naturales, periodo durante el cual la operación se detuvo por completo en todas las áreas de Comercializadora.

Debido a lo anterior y tal como se informó en los diferentes reportes trimestrales de 2012, Ingeal dedicó la mayor parte de ese año a concretar una asociación que le permitiera tanto tener continuidad con sus principales líneas de negocio, como obtener recursos adicionales para hacer frente a ciertos pasivos laborales, fiscales, financieros y comerciales.

Derivado de la situación operacional comentada en los párrafos anteriores, los estados financieros dictaminados correspondientes al ejercicio de 2011 no fueron entregados en los plazos que marcan los reglamentos correspondientes, situación que generó que la BMV suspendiera la cotización de los valores de Ingeal identificados en dicha fecha con la clave de cotización GMACMA B, el día 4 de junio de 2012.

Ingeal llevó a cabo una reestructura societaria a finales de 2012, la cual fue informada a la BMV el día 29 de noviembre de 2012, mediante la publicación del folleto respectivo y una vez evaluadas "las métricas" financieras mencionadas en dicho folleto, Ingeal ejerció la opción de participación del 38.00% tanto en el capital social de Comercializadora, como en el de Molienda Xtra, S.A.P.I. de C.V. La reestructura societaria incluyó la aportación de ciertos activos tales como marcas, maquinaria, mobiliario y equipo diverso a Comercializadora y a Molienda Xtra, S.A.P.I. de C.V.

Previo aprobación de la asamblea de accionistas de Ingeal, en enero de 2014 se hace el cambio de la denominación de Grupo Mac'Ma, S.A.B. de C.V. a Ingeal, S.A.B. de C.V., ante el SAT y ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con lo cual también se realizó el cambio en la BMV incluyendo la Clave de Cotización a INGEAL.

Durante el mes de diciembre de 2016 y después de varias diluciones de capital, previa autorización de la asamblea de accionistas de Ingeal, Ingeal vendió la totalidad de su participación accionaria en Grupo Trimex, S.A. de C.V.

En la asamblea general extraordinaria de accionistas de Ingeal que tuvo lugar el 8 de septiembre de 2017, se aprobó el que se lleve a cabo el proceso de cancelación de la inscripción de valores de Ingeal en el Registro Nacional de Valores que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como el listado de dichos valores en la Bolsa Mexicana de Valores.

El día 15 de enero de 2019 se ingresó ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la solicitud de cancelación de inscripción en el Registro Nacional de Valores de la totalidad de las acciones ordinarias, nominativas, Serie B, representativas del capital social de Ingeal.

En la asamblea general extraordinaria de accionistas de Ingeal del día 28 de agosto de 2019 se aprobó que Ingeal solicite a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la cancelación de la inscripción de las acciones en el Registro mencionado, sin llevar a cabo una oferta pública de adquisición de acciones y consecuentemente deslistar las acciones de la Sociedad de la Bolsa Mexicana de Valores. Dicho trámite sigue pendiente de resolución.

5.4.2 Estructura de capital de Ingeal.

El capital social de Ingeal está representado por acciones comunes, nominativas, con expresión de valor nominal de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.), cada una. Cada una de las Acciones Ingeal confiere iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, sin perjuicio de los derechos de minorías previstos en la LGSM, en la LMV y en los estatutos sociales de Ingeal. La totalidad de las Acciones Ingeal se encuentran inscritas en el RNV, lo anterior en virtud de la autorización emitida por la CNBV, mediante el oficio No. DEDT-727-12720, de fecha 7 de diciembre de 1994. No obstante, dichas acciones no tienen aptitud para cotizar y, de hecho, no cotizan en la BMV, debido a que su cotización está suspendida desde el 2012, como se detalla en el oficio emitido por la BMV el 4 de junio de 2012.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora, o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en esta declaración, ni convalida actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

A esta fecha, el capital social de Ingeal es de \$67,988,657.00 de Pesos, representado por 67,988,657 acciones íntegramente suscritas y pagadas, las cuales corresponden al capital mínimo fijo sin derecho a retiro de Ingeal.

5.4.3. Cambios significativos en los estados financieros de Ingeal.

Ingeal considera que, desde la publicación de su último reporte anual (correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023) y de su último reporte trimestral (correspondiente al periodo intermedio terminado el 30 de septiembre de 2024), no ha habido cambios significativos en sus estados financieros. A su vez, Ingeal no ha realizado cambios en las políticas contables para la elaboración de sus estados financieros desde la presentación de dichos reportes.

5.4.4. Evolución de Comercializadora.

Comercializadora es una sociedad anónima promotora de inversión, constituida conforme a las leyes de México. Comercializadora se constituye e inicia operaciones en 2010. Comercializadora es una sociedad constituida en el Distrito Federal, actualmente Ciudad de México, mediante escritura pública No. 67,839, de fecha 2 de diciembre de 2010, otorgada ante

la fe del licenciado Juan Manuel García de Quevedo Cortina, Notario Público No. 55 del Distrito Federal, actualmente Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, actualmente Ciudad de México en el folio electrónico mercantil No. 428995-1, con fecha 20 de diciembre de 2010.

El 31 de octubre de 2022 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Comercializadora, acordó fusionar a Comercializadora (sociedad fusionante) con Fanuma, S.A.P.I. de C.V. (antes Molienda Xtra, S.A.P.I. de C.V.) y Sernuma, S. de R.L. (sociedades fusionadas), empresas del mismo grupo de interés.

5.4.5. Estructura de capital de Comercializadora.

El capital social de Comercializadora está representado por acciones nominativas Clase I, representativas de la parte fija del capital y Clase II, representativas de la parte variable del capital social, con Series “A” y “B”. Con excepción de las acciones preferentes o con derechos especiales o limitados que emita Comercializadora, todas las Acciones Comercializadora y acciones de Comercializadora propiedad de Harinas de la misma clase y serie, confieren iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, sin perjuicio de los derechos de minorías previstos en la LGSM, en la LMV y en los estatutos sociales de Comercializadora.

A esta fecha, el capital social de Comercializadora es de \$130,100,000.00 Pesos, representado por 169,999,999 acciones íntegramente suscritas y pagadas, del cual: (i) la cantidad de \$50,000.00 Pesos, representado por 50,000 acciones de la Clase I, Serie “A”, sin expresión de valor nominal, corresponden al capital mínimo fijo sin derecho a retiro, y (ii) la cantidad de \$130,050,010.00 Pesos, representado por 105,350,000 acciones de la Clase II, Serie “A” y 64,599,999 acciones de la Clase II, Serie “B”, sin expresión de valor nominal, corresponden al capital variable.

A esta fecha, la composición accionaria de Comercializadora es la siguiente:

ACCIONISTAS	ACCIONES		VALOR
	Clase I, Serie “A”	Clase II, Serie “A”	
HARINAS	50,000	105’350,000	\$80,662,000.00
	Clase I, Serie “B”	Clase II, Serie “B”	
INGEAL	--	64,599,999	\$49,438,000.00
SUBTOTAL	50,000	169,949,999	
TOTAL	169’999,999		\$130,100,000.00

5.4.6. Cambios significativos en los estados financieros de Comercializadora.

Comercializadora ha informado que desde la emisión de su Dictamen anual de Estados Financieros auditados (correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023) no ha habido cambios significativos en sus estados financieros. A su vez, Comercializadora no ha realizado cambios en las políticas contables para la elaboración de sus estados financieros desde la presentación de dichos reportes.

6. FACTORES DE RIESGO.

La Sociedad ha identificado los siguientes factores de riesgo relacionados con la Reestructuración Societaria que podrían afectar su desempeño. Usted deberá analizar y evaluar cuidadosamente los riesgos descritos a continuación y la demás información contenida en este Folleto Informativo, incluyendo los estados financieros históricos y proforma, así como las notas relacionadas. El negocio, operaciones, situación financiera, resultados de operación, flujos de efectivo, perspectivas podrían verse afectados adversamente por cualquier de los siguientes riesgos. Los riesgos descritos a continuación son aquellos que actualmente consideramos que podrían afectarnos adversamente; también podríamos vernos afectados por otros riesgos y factores que actualmente desconocemos o que a la fecha no se contempla que tendrían un efecto material adverso.

Para más información sobre el resto de los factores de riesgo inherentes a Ingeal, favor de consultar el reporte anual y los estados financieros consolidados auditados de Ingeal correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, los cuales pueden ser consultados en las páginas de Internet de la CNBV (www.gob.mx/cnbv), de la BMV (www.bmv.com.mx)

No podemos garantizar que la Reestructuración Societaria podrá efectuarse. La Reestructuración Societaria está sujeta a ciertas autorizaciones, incluyendo la de la Comisión Federal de Competencia Económica. En caso de que la Reestructuración Societaria no pueda realizarse, habremos incurrido en gastos y costos no recuperables y los resultados y situación financiera podrían verse afectados negativamente.

A la fecha de este Folleto Informativo, la Sociedad no puede confirmar que la Reestructuración Societaria efectivamente se concluirá. La Venta de Activos podría no ser completada conforme a los términos o en los plazos contemplados por la Sociedad, o no ser completada del todo, en caso de que las partes no sean capaces de satisfacer las condiciones u obtener las aprobaciones requeridas para consumir la adquisición; además, dichas aprobaciones podrían contener limitaciones o condiciones relevantes.

La Venta de Activos está sujeta a la obtención de diversas autorizaciones corporativas y administrativas (de la cuales quedan aún pendientes de conseguir la ratificación de los accionistas de Ingeal) que no están bajo el control de Ingeal, así como de otras autorizaciones o condiciones usuales en este tipo de operaciones. En caso de que no se obtengan dichas autorizaciones y consentimientos, o no se cumplan dichas condiciones, no se llevará a cabo la Reestructuración Societaria. Además, si dicho riesgo se llega a materializar, o si por cualquier otra razón no se pueda consumir la Reestructuración Societaria, habremos incurrido en gastos y costos relacionados con la Reestructuración Societaria, principalmente, aquellos derivados de aspectos contables, fiscales, legales, entre otros, que sean necesarios erogar, causados antes o durante la Reestructuración Societaria, los cuales podrían ser mayores a lo esperado y podrían tener un efecto adverso sobre el negocio, situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de Ingeal.

La información financiera proforma que se presenta no es indicativa de resultados futuros.

La información financiera proforma que se incluye en este Folleto Informativo se presenta únicamente para fines ilustrativos y no es indicativa de resultados futuros. Por lo anterior, dicha información no representa los resultados de operación reales que se hubieran tenido en caso de que la Reestructuración Societaria se hubiera llevado a cabo en las fechas supuestas, ni se tiene la intención de que proyecte los resultados de operación o situación financiera futuros de la Sociedad. En consecuencia, la información financiera proforma podría

no ser un reflejo de la situación financiera, ni de los resultados de operación reales de Ingeal una vez consumada la Venta de Activos.

Asimismo, la información financiera proforma de la Sociedad que se incluye en este Folleto Informativo debe ser leída en conjunto con los estados financieros históricos de Ingeal, las notas a los mismos y la información adicional incluida en otras partes del presente Folleto Informativo.

Oposición por parte de los accionistas o acreedores de Ingeal a la Reestructuración Societaria.

Los accionistas de Ingeal, o cualquier acreedor con interés jurídico, pueden iniciar un procedimiento judicial ante los tribunales mexicanos competentes, oponiéndose a la Reestructuración Societaria. Ante tal situación, podría suspenderse temporalmente la Venta de Activos si la parte que inicia el procedimiento garantiza mediante fianza los daños y perjuicios que podrían causarse a Ingeal como resultado de la oposición. La suspensión temporal puede continuar hasta que exista una resolución judicial inapelable en el sentido de que la oposición es infundada, o cuando se llegue a un convenio entre la parte opositora e Ingeal. Una vez concluido dicho periodo, ningún acreedor o accionista puede oponerse a la Venta de Activos.

Costos de la Reestructuración Societaria no previstos.

La negociación, celebración y perfeccionamiento de la Reestructuración Societaria podría involucrar gastos adicionales o no previstos en este Folleto Informativo. Dichos costos podrían afectar negativamente los resultados de Ingeal.

Estimaciones y riesgos asociados.

La información que se incluye en el presente Folleto Informativo refleja la perspectiva de Ingeal en relación con acontecimientos futuros y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Al evaluar dichas provisiones o estimaciones, los accionistas de Ingeal deberán tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Folleto Informativo o en cualquier otro documento divulgado al público en relación con la Reestructuración Societaria.

7. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA.

La información financiera seleccionada incluida en la presente sección deriva de los estados financieros consolidados proforma no auditados de Ingeal, los cuales consideran los efectos de la Reestructuración Societaria. Esta información debe ser leída conjuntamente con la sección “8. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA” y con los estados financieros consolidados proforma no auditados contenidos en este Folleto Informativo. La información financiera contenida en las tablas que se incluyen en esta sección ha sido preparada de conformidad con las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera.

Para más información y una descripción detallada sobre las bases en que los estados financieros consolidados proforma no auditados fueron preparados y cómo la Venta de Activos es reflejada en los mismos, favor de leer la opinión del auditor externo que se adjunta al presente Folleto Informativo como “Anexo A”, que versa sobre las bases de preparación de los estados financieros consolidados proforma.

7.1 Estado de Resultados consolidados proforma.

Estados de Resultados Proforma

	al 30-Sep-24	al 31-Dic-24	al 30-Jun-25	al 31-Dic-25
	Real	Proforma	Proforma	Proforma
Ingresos por Arrendamiento	\$ 4,821	\$ 6,428	\$ 3,343	\$ 6,685
Ingresos Servicios				
Ingresos Totales	4,821	6,428	3,343	6,685
Predial	\$ 353	\$ 471	\$ 236	\$ 471
Arrendamiento Inmuebles	\$ 138	\$ 184	\$ 96	\$ 191
Honorarios	\$ 718	\$ 957	\$ 498	\$ 995
Gastos Administrativos	\$ 1,987	\$ 2,649	\$ 1,325	\$ 2,649
Depreciación	\$ 419	\$ 559	\$ 280	\$ 559
Otros Gastos Operativos	\$ 295	\$ 416	\$ 217	\$ 432
Gastos de Operación	\$ 3,910	\$ 5,236	\$ 2,652	\$ 5,297
Utilidad de Operación	911	1,192	691	1,388
Utilidad en Participación de Subsidiarias	\$ 3,369	\$ 7,769	\$ 4,000	
Utilidad en Venta de Acciones				\$ 277,525
ISR				\$ 69,381
Utilidad Neta	\$ 4,280	\$ 8,961	\$ 4,691	\$ 209,532

7.2. Balance General consolidado proforma.

Ingeal S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Balance General Proforma

	al 30-Sep-24	al 31-Dic-24	al 30-Jun-25	al 31-Dic-25
	<i>Real</i>	<i>Proforma</i>	<i>Proforma</i>	<i>Proforma</i>
Total Activo	\$ 189,010	\$ 193,570	\$ 198,499	\$ 474,520
Activo Circulante	\$ 38,734	\$ 39,030	\$ 40,239	\$ 419,030
Bancos e Inversiones	\$ 25,370	\$ 25,370	\$ 25,370	\$ 405,370
Otras Cuentas por Cobrar	\$ 13,259	\$ 13,560	\$ 14,769	\$ 13,560
Anticipos ISR	\$ 105	\$ 100	\$ 100	\$ 100
Activo Fijo	\$ 56,188	\$ 56,050	\$ 55,770	\$ 55,490
Inversiones en Subsidiarias	\$ 94,088	\$ 98,490	\$ 102,490	\$ -
Total Pasivo	\$ 29,520	\$ 29,399	\$ 29,637	\$ 96,124
Proveedores	\$ 865	\$ 624	\$ 626	\$ 580
Documentos por Pagar	\$ 2,139	\$ 2,139	\$ 2,139	\$ 2,139
Prestamos Bancarios	\$ 1,010	\$ 1,010	\$ 1,010	\$ 1,010
Impuestos por Pagar	\$ 16,680	\$ 16,800	\$ 17,036	\$ 83,569
Impuestos Diferidos	\$ 8,826	\$ 8,826	\$ 8,826	\$ 8,826
Capital Contable	\$ 159,490	\$ 164,171	\$ 168,862	\$ 378,396
Capital Social	\$ 181,783	\$ 181,783	\$ 181,783	\$ 181,783
Reserva Legal	\$ 1,456	\$ 1,456	\$ 1,456	\$ 1,456
Resultados Acumulados	(28,029)	(28,029)	(19,068)	(14,375)
Utilidad del Ejercicio	\$ 4,280	\$ 8,961	\$ 4,691	\$ 209,532

8. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA.

Los comentarios y análisis contenidos en la presente sección deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados proforma no auditados. Dichos comentarios y análisis han sido elaborados con la intención de proporcionar información que facilite el análisis y comprensión de los estados financieros consolidados base y estados financieros consolidados proforma no auditados de Ingeal, que incluyen los estados financieros consolidados como consecuencia de la Reestructuración Societaria.

Para más información y una descripción detallada sobre las bases en que los estados financieros consolidados proforma no auditados fueron preparados y cómo la Venta de Activos es reflejada en los mismos, favor de leer la opinión del auditor externo que versa sobre las bases de preparación de los estados financieros consolidados proforma y el informe de aseguramiento de los auditores independientes que se adjuntan al presente Folleto Informativo como “Anexo A”.

Todas las cifras que se mencionan en esta sección están expresadas en millones de Pesos. Bajo las premisas y supuestos aplicables, a continuación, se presenta un análisis de las variaciones surgidas antes y después de la Reestructuración Societaria en los resultados de Ingeal. Ciertas cantidades y porcentajes contemplados en esta sección han sido sujetos de ajuste por redondeo, por lo que las cantidades presentadas para una categoría en diferentes contextos podrán variar ligeramente y las cantidades presentadas en diversos contextos podrán no ser el resultado aritmético exacto de los componentes establecidos para las mismas en el presente apartado.

8.1. Resultados de operación.

El resultado de operación de Ingeal es consistente con el de los años anteriores y no se prevé cambio significativo alguno. El renglón en donde tiene impacto la Reestructuración Societaria es en el de ingresos por venta de acciones.

8.2. Situación financiera, liquidez y recursos de capital.

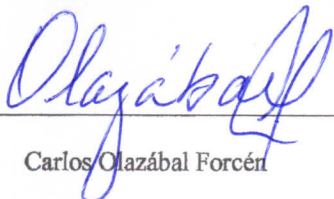
El efecto de la Reestructuración Societaria es que genera una liquidez importante no requiriendo recursos de capital adicionales para la operación de Ingeal.

9. CONTRATOS RELEVANTES.

Salvo por el Contrato de Compraventa, el cual se menciona en la Portada de este Folleto Informativo, no hay contratos relevantes relacionados con la Reestructura Societaria.

10. PERSONAS RESPONSABLES.

Los suscritos, manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente folleto, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este folleto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Carlos Olazábal Forcén

Director General y con funciones de titular jurídico y financiero

11.ANEXOS.

Documento suscrito por el auditor externo a que hace referencia el artículo 39 de la Circular de Auditores Externos.

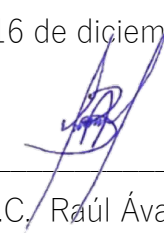
A los Señores Accionistas de:
Ingeal S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Hemos examinado los procedimientos realizados por la Compañía Ingeal, S.A.B. de C.V., en la elaboración de los Estados financieros consolidados proforma al 31 de diciembre de 2025. La aseveración es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la razonabilidad del procedimiento llevado a cabo.

Nuestros exámenes fueron de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la aseveración de la administración de la Compañía. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable.

En nuestra opinión y con base en la documentación que tuvimos a la vista, es decir, expediente donde se realizaron los procedimientos realizados para la elaboración de los estados financieros consolidados proforma.

Cajal, Sen, Azcune y Cia, S.C.
Ciudad de México a 16 de diciembre de 2024

Por: 
C.P.C. Raúl Ávalos Bautista